



San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Junio del 2025.-

SEÑORES CONCEJALES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por este medio a los fines de presentar adjunto el proyecto de declaración sobre **“Otórguese la distinción de “Vecino Destacado” al Sr. Carlos Alberto Tapia, por su destacada trayectoria en el ámbito artístico local y nacional.”** y solicitarle su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular me despido de Uds. Atentamente.-



AUTOR: Concejal Francisco Sosa

PROYECTO: DECLARACIÓN.-

OBJETIVO: Otórguese la distinción de “Vecino Destacado” al Sr. Carlos Alberto Tapia, por su destacada trayectoria en el ámbito artístico local y nacional.

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre **Otórguese la distinción de “Vecino Destacado” al Sr. Carlos Alberto Tapia, por su destacada trayectoria en el ámbito artístico local y nacional.**

Con el objetivo de distinguir a nuestro vecino, Carlos Alberto Tapia DNI 23.024.811 del Barrio La Chacarita por su destacada trayectoria en el ámbito artístico.

Un 29 de enero de 1973, nace en San Fernando del Valle de Catamarca, el actor, capocómico, animador, locutor, presentador e inmenso cantor Carlitos Tapia como todos lo conocen.

Carga en su haber una abultada carrera artística de más de 35 años de presentaciones, shows y actuaciones en público y privado, donde su humor espontáneo, su carisma y sus arrolladoras performances de música, imitaciones, caracterizaciones, gags y hasta comedias que puede improvisar al instante con increíble talento y capacidad de desarrollo, emergen naturalmente y con tremendo caudal.

Sus comienzos datan del secundario, donde se destacó empezando a mostrar todas las dotes que más tarde desarrollaría profesionalmente, en el año 1996 arrancaron en la Rioja (Anillaco), en el cumple de Carlos Menem primero con



los recordados "Los Chiripas" , junto a sus hermanos Mario y Daniel Tapia y Oscar "Bomba" Contrera; y más tarde en solitario con unipersonales, monólogos y destacados shows musicales realizados por una voz magnífica y de amplitud en su registro de barítono a tenor de excelente brillo y ajustada afinación, virtud de la cual destacamos su maravillosa presentación en el programa de Marcelo Tinelli en la TV nacional, donde descolló interpretando canciones de Nino Bravo, por citar un gran momento ampliamente conocido.

Carlitos, como lo llaman afectuosamente sus amigos y fans, hace radio y televisión, siempre desde su veta de cultor de arte, artista del humor, actividad que despliega con unos 20 años de continuidad, en los cuales se autogeneró personajes tan disímiles como hilarantes, desde una maestra de grado y un portero de escuela para hacerlos interactuar; un jubilado; un jeque árabe, un político, una cocinera Cholula, entre otros personaje ficticios, pero además ha caracterizado al Papa Francisco y ha realizado imitaciones de artistas locales como Silvia Pacheco y Roly Acosta, o al mismo presentador festivalero Jorge Álvarez, que le permiten mostrar en un solo show, todo un evento o festival completo, con maestros de ceremonias, artistas nacionales e internacionales, cuentos de humor y hasta público alegre de bebidas incluidos en una puesta de escena por él manejada en todos los detalles, hasta en el sonido e iluminación. Un artista polifacético de características únicas en su tipo, con una voz capaz de hacer viajar al espectador desde un melancólico romance hasta la fiesta más alegre y divertida.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los fundamentos del proyecto es que, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, del presente Proyecto de Declaración.-



PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- **Otorgase** la distinción de “Vecino Destacado” Al Sr Carlos Alberto Tapia DNI 23.024.811, según lo previsto en el artículo N° 5 Bis de la Ordenanza N° 3677 de esta ciudad Capital, por su destacada trayectoria en el ámbito artístico local y nacional.

ARTÍCULO 2º.- **Dispónese** que el Departamento Ejecutivo Municipal haga entrega del diploma que otorga la Distinción de Vecino Destacado, establecido por Ordenanza N° 3677.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-